



MENSAJE PUBLICO IMPORTANTE OFICINA CERRADA HASTA AVISO ADICIONAL

La Autoridad de Viviendas del Condado de San Bernardino (HACSB por las siglas en inglés) continúa monitoreando y siguiendo la guía proporcionada por el Estado de California, el Departamento de Salud Pública del Condado de San Bernardino y el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades para prevenir el impacto de la posible propagación del coronavirus "COVID-19".

Todos los oficinas de nuestra agencia y oficinas de administración de propiedades continuarán cerradas al público hasta nuevo aviso. Todas las órdenes de trabajo no urgentes, no de emergencia y las inspecciones de estándares de calidad de vivienda también se posponen hasta nuevo aviso.

Nuestra prioridad es la seguridad de nuestros residentes, empleados y las comunidades a las que servimos. Como agencia pública local, HACSB realiza "funciones gubernamentales esenciales", por lo tanto, el personal de nuestra agencia seguirá estando disponible por teléfono, correo electrónico y los portales en línea.

Debido a que anticipamos un volumen de llamadas más alto de lo normal, respetuosamente le pedimos paciencia mientras trabajamos para responder y devolver todas las llamadas. Disculpe las molestias y le agradecemos su paciencia durante este tiempo.

También visite nuestro sitio web regularmente para obtener información actualizada en www.hacsb.com.

